

# EL DIARIO DE MENORCA.

### Puntos de suscripcion.

<p><b>MAHON.</b> Tienda de D. D. Orfila. Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues</p>	<p><b>EN PROVINCIAS.</b> Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.</p>
---	---

### Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

### Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del 1.º de junio de 1860.

Declarada abierta la sesion á las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de varios nombramientos de Presidentes y Secretarios de comisiones.

Se da primera lectura á una proposicion declarando beneméritos de la patria al Duque de Tetuan, á los Generales, Jefes, Oficiales y soldados del Ejército de Africa.

El Sr. Olivan desde la tribuna lee el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, anunciándose su discusion para el lunes.

En el despacho se dió igualmente cuenta de una larga lista de Sres. Senadores que se ausentan.

La sesion se levantó á las tres.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona leído hoy en el Senado dice así:

«Señora: Jamás legislatura de las Cortes españolas en los tiempos antiguos ni en los modernos, fué inaugurada bajo mas felices auspicios que la de 1860. V. M. radiante de vida y de júbilo, porque en su noble semblante reflejaba el entusiasmo de todos los corazones nobles, era el emblema de la paz cuyo ambiente se aspiraba, era la representacion de la victoria alcanzada en los combates, era la Reina que se complacia en la gran solemnidad que mas ostensiblemente estrecha los lazos de amor del Trono con los pueblos. Unánime se muestra el sentimiento público y las poblaciones acogen con efusion á los vencedores de

Africa, que á fuerza de denuedo, de constancia y de abnegacion han levantado la bandera nacional á la altura de los mas gloriosos recuerdos históricos de un país clásico de la lealtad y el heroismo. Desde el soldado hasta el caudillo, de igual modo los que obedecian que los que mandaban, todos se han distinguido y estremado como si ellos mismos ignoraran el temple acerado de sus pechos y temieran parecer menos valientes que sus antepasados los tradicionales campeones de la cruz contra la media luna. Han salido airoso del compromiso y el honor español queda bien puesto.

A la escuadra se debe amplia participacion en la gloria adquirida con el aplauso de haber hecho creíble la restauracion de aquel poder que se hizo temer en los mares, pródigo de grandes hechos en la fortuna como en la adversidad.

Emprendida, señora, la guerra con el imperio marroquí por el decoro del pabellon, impuesta por el deber, sustentada por el esfuerzo y la pericia, y alentada por el simpático concurso de cuantos pechos españoles laten y animan derramados en la dilatada superficie del globo, muchos de los cuales allegaron ofrendas en alivio de las familias de sus hermanos muertos ó inutilizados por el plomo y el hierro del enemigo; esa guerra es de agradecer al cielo que conducida de victoria en victoria haya terminado con una paz digna y honrosa, de ensanche de nuestro territorio, de indemnizacion por los gastos ocurridos; de consiguiente acrecentamiento é importancia y consideracion. El Senado se asocia gustoso á la viva emocion de que V. M. se halla poseida por tan faustos y tras-

cendentales sucesos.

Motivo es tambien de satisfaccion el que el Gobierno de V. M. haya tenido por innecesario apelar á los recursos que extraordinariamente le autorizaba la ley para hacer frente á los siempre subidos gastos de una guerra. Porque denota regularidad en la administracion é idica prosperidad en el país el cubrirse atenciones imprevistas sin imponerse nuevos gravámenes á la produccion ni al comercio, siendo todavia de esperar una mejora de situacion por las ventajas obtenidas en el tratado de paz, cuya presentacion se digna V. M. anunciar al Senado.

La continuacion de las relaciones amistosas con las diferentes potencias, se oye siempre con agrado, por cuanto significa recíproco respeto y leal correspondencia, sin los cuales la política internacional se traduciria por una inquieta y permanente asechanza.

El Senado experimenta una complacencia singular en todo acto que consolide la union íntima entre la Santa Sede y el pueblo español. Al padre comun de los fieles le son debidas, no solamente nuestra veneracion, y obediencia como á suprema autoridad espiritual, sino tambien nuestra especial gratitud por su paternal é incesante benevolencia, en prueba de la cual el reciente convenio sobre conmutacion de los bienes eclesiásticos, celebrado por el Gobierno de V. M. segun la ley de 4 de noviembre último, nos proporciona nuevos beneficios facilitando el desarrollo de la riqueza pública, tranquilizando las conciencias que pudieran vacilar, y conciliando con la armonia entre ambas potestades el curso regular de la legislacion patria y el libre y prudente ejercicio de los de-

rechos del Estado.

En el exámen del convenio concluido con la República de Méjico, procederá el Senado, bajo la condicion de que las diferencias que existieron entre ambas naciones han desaparecido de una manera satisfactoria. Empero, no puede menos de mostrar el mayor interés y desear toda consistencia y prosperidad á los pueblos americanos, ramas desgajadas del materno tronco, que conservan las comunes tradiciones y no saben otro idioma que el de Castilla.

Del mismo modo que V. M., califica el Senado la inesperada é insensata tentativa que vino á encender la apagada tea de la discordia en el seno del país, y á concitar de nuevo la lucha fratricida para inundar en sangre y yermer los campos hoy cultivados, mientras tanto que el Ejército estaba ausente, combatiendo y triunfando en tierra estraña, tremolando al aire la vieja bandera de los castillos y leones. El país respondió con el mas significativo de los desdenes, con la sorpresa del enojo y el rubor. Las tropas á quienes no habia cabido la buena suerte de ser admitidas en los bajeles de transporte al Africa, no encontraron ocasion de quemar un solo cartucho en la Península; la empresa criminal sucumbió bajo la inmensa pesadumbre del descrédito.

Aun le faltaba, señora, experimentar otro sentimiento, el de la generosidad y el perdon; V. M. conoció que desvanecido instantáneamente el riesgo de todo peligro, era conveniente correr un velo que, orillando cuestiones delicadas, produjese en los ánimos mucho mejor efecto que los rigores de la persecucion, y las inspiraciones del elevado corazon de V. M. estaban en aquella ocasion de acuerdo con los grandes intereses de la sociedad, porque no podia ser oportuno el dar importancia y acaso séquito á personas y cosas que ellas por si mismas se anulaban. Así es que el Senado, aplicando la razon politica á situacion determinada, entiende que los consejeros responsables de V. M. hicieron buen uso de los muchos precedentes sobre amnistias al no oponer dificultades á los régios impulsos de la magnanimidad que ellos debieron considerar tambien como prudencia.

Entrando en el ejercicio de una de sus mas preciosas atribuciones anuales,

este cuerpo colegislador dedicará su celo y asiduidad al exámen de los presupuestos para cubrir las variadas atenciones del servicio público. La nivelacion de los ingresos con los gastos por tantos años deseada, es ya un hecho evidente, que de no pensarse más que en salir de las obligaciones, del día, fondos sobrantes hubiera en el Tesoro. Pero como las naciones miran el porvenir, y como la produccion, que es el objeto del trabajo, requiere condiciones de baratura y facilidad para la universal concurrencia, de ahí las grandes construcciones y variadas obras de fomento que en el reinado de V. M. se multiplican como por encanto, gastos reproductivos para la generacion presente y aun mas para las venideras.

Los presupuestos de estos tiempos de publicidad son, como V. M. se sirve expresar muy discretamente, un medio de que el sistema representativo se arraigue en las costumbres, porque los guarismos estan al alcance de todas las inteligencias, y sus deducciones sirven para apreciar la gestion de los negocios públicos, y son el regulador de la consistencia de los Gobiernos.

Con igual esmero y perseverancia se aplicará el Senado al exámen y discusion de cuantos proyectos de ley le fueron por el Gobierno de V. M. presentados en el curso de la legislatura, ora se refieran á la elevacion del órden politico, ora discernan derechos, ora se dirijan á la organizacion y mejora de servicios administrativos. Porque entre las escelencias del régimen constitucional no se cuentan únicamente el hermanar la libertad con el órden, y el interesar á todos los ciudadanos en la cosa pública, y el prestar inofensivo desahogo á las encontradas opiniones, y el reprimir las pasiones anárquicas al paso que contener los abusos del poder, sino que es tambien el que mejor que otro da lugar á que se señalen y justifiquen las necesidades del país, preparando los medios adecuados de satisfacerlas. Necesidades que nacen y se desenvuelven con la civilizacion, con el progreso de la industria, con las complicaciones del refinamiento social, y que reclaman nuevas leyes para llenar los vacíos cada vez menos estensos, pero tambien mas frecuentes y variados. El Senado está dispuesto á concurrir á

tan útil y patriótica tarea.

Señora: las palabras con que los augustos labios de V. M. pusieron fin á su discurso, son de ardiente amor á los españoles, de identificacion con la Constitucion del Estado, y de esperanza en la prosperidad y grandeza de la patria. El Senado las ha recogido como fausto y seguro presagio que tambien los españoles profesan á V. M. el cariño que á una madre, y no en vano, desde que velaban sobre su combatida cuna, tienen por costumbre asociar á su Troco la idea de las instituciones politicas que con él crecieron y á su sombra bienhechora se desarrollaron; distintivo y alto blason de la dinastia, comienzo de una era fecunda, patrimonio ya y orgullo de la nacion.

Lejanos están los pasados dias de inesperienza, de vacilacion y de perturbaciones: Dios Todopoderoso, que se ha dignado proteger las armas españolas, escuchará los votos de su Reina y de su pueblo, y bendicirá el nuevo vástago con que se ha dilatado la estirpe de los Alfonsos á Isabeles, y permitirá que la oliva de la paz, entretegida de laurel, sea de hoy mas el signo de inalterable concórdia, estímulo y hoara al trabajo vivificador, prenda de porvenir de mátuos y generosos esfuerzos.

Palacio del Senado 1.º de junio de 1860.- Marqués de Miraflores, Presidente.- Lorenzo Arrazola.- Marqués de Vall Gornera.- Antonio Ros de Olano.- Marqués de la Habana.- Antonio Gonzalez.- Alejandro Olivan, Secretario.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Gaceta militar:

En las fundiciones del Estado se construyen actualmente dos cañones rayados de grueso calibre por semana, y segun las disposiciones que está tomando el Sr. Marqués de la Habana, Director de artilleria, se construirán veinte al mes desde julio próximo.

Al mismo tiempo se terminará la operacion de rayar las numerosas piezas lisas de los regimientos del arma.

— Se han destinado cuatro millones de reales para la adquisicion inmediata de ciento sesenta mil fusiles.

— Se proyecta la construccion de una gran enfermeria en las faldas del pico de Fernando Póo, cuya tempe-

ratura se ha notado ser tan saludable como la mejor de Europa.

—Procedente de Londres ha entrado el sábado 2 del actual en Cádiz la nueva goleta cañonera *Valiente* construida en aquellos astilleros por cuenta del Gobierno español.

Parece que se confirma la noticia de que el Gobierno se propone conceder el grado de Alféreces de navio a los Capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el servicio durante la guerra de Africa.

—Desde Malaga se han remitido á Tetuan mil quintales de cal, para proceder al blanqueo de algunos edificios y reparacion de las fortificaciones. Tambien se han mandado los necesarios serones de esparto para acudir á la pública limpieza. El importe de estos materiales y efectos será satisfecho por los moros segun hemos oido asegurar.

—En las correspondencias que tenemos de Tetuan, nos dicen que allí se sigue hablando del viaje á Madrid de los enviados del Emperador de Marruecos encargados de ofrecer sus presentes á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

MAHON.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El santísimo Corazon de Jesus, Santos Modesto, Vito y Santa Gregencia despues de los mas atroces tormentos consumieron su sacrificio en el año de 1300.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En la de las Concepcionistas se dará principio á la solemnidad de las Cuarenta horas que acostumbra todos los años, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus.

Se descubre á las 6 y media, á las 7 habrá comunión general, á las 10 oficio solemne y sermón que dirá el Rdo. D. Miguel Sintes Pbro.

Por la tarde á las 7 habrá igualmente sermón siendo el orador D. Francisco Sancho Pbro. y Beneficiado de Santa Maria despues se cantará la Letania del Santísimo y el Salmo *Credidi* y se concluirá con la reserva.

Los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesus pueden ganar indulgencia plenaria durante los tres dias de cuarenta horas.

Santo de mañana,

Santos Ferreol y Quirico y Santa Justina mrs.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 31 m. y se pone á las 7 y 29 m.

La luna sale á la 1 y 24 m. de la M. y se pone á las 3 y 58 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 14 de Junio de 1860.

Servicio para el 15.

Gefe de dia: D. Fernando Gárate y Gonzalez, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Valencia n.º 25.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Valencia.—El T. C. Sargento Mayor.—*Miguel Ferradas.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De Barcelona en 3 dias laud esp. Caballo de 22 t., cap. D. Agustin Landino, con 5 trip., 5 pasag., patatas y otros efectos.

Salidas.

Para Torre-Vieja bergantin ruso Emma de 272 t., cap. Carl J. Nordman, con 12 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Hallándose ya impresas las facturas con que los portadores de títulos de la Deuda consolidada y diferida interior y acciones de carreteras y ferro-carriles, deben presentar en

Atacado por Musa ben Abi-l-afiya, xeque de la tribu de Meknasa, que seguia el bando de los fatimitas, fué derrotado cerca de Fez, con pérdida de sus mejores soldados, faltando poco para que él mismo cayese en manos del vencedor. De vuelta á su capital, un caudillo árabe llamado Hámid ben Hamdán, á quien Alhasán habia encomendado la guarda del alcázar, como lo viese entrar en Fez fugitivo y solo y desease hacer méritos con los fatimitas, prendió á su rey la misma noche de su llegada y despachó un correo á Musa avisándole de lo ocurrido. Sin pérdida de tiempo, el general fatimita se dirigió á Fez, y habiendo con el auxilio de Hámid entrado en el barrio de los habitantes de Carovan, combatió desde allí al de los andaluces hasta que logró rendirlo y hacerse dueño de toda la ciudad.

El desgraciado Alhasan fué precipitado de noche desde una torre del alcázar, pero aunque la altura era considerable, solo se rompió un muslo, y quedó allí tendido hasta que algunos honrados habitantes del barrio de los andaluces, los cuales se mantuvieron siempre fieles á los Edrisitas, le recogieron y llevaron á una casa donde le ocultaron y curaron de sus heridas. Habia Alhasan reinado poco mas de dos años.

Dueño ya de Fez, Musa ben Abi-l-afiya salió con un poderoso ejército contra los gobernadores puestos por los Edrisitas, logrando en corto tiempo sujetar las provincias de Tezza y Tesul y tomar las plazas de Basra, Arzila y Tánger, en las cuales puso fuertes presidios. Entretanto los Edrisitas buyeron á Hajar An-nosor ó Peña de las Aguilas, fortaleza inaccesible que habia edificado á orillas del mar Mohammad ben Al Kásim ben Edris.

dor razzák y á los suyos, y enviando por último á llamar á Yahya, hijo de Al-casim, el cual derrotó y mató á Abdor razzák, y se apoderó del Arrabal en donde se habia fortificado.

Yahya II, ocupó el trono de sus abuelos hasta el año 272 (885-6) en que fué muerto en batalla contra un rebelde llamado Rabi ben Saleuman. Sucedióle un pariente suyo llamado tambien Yahya, el cual era nieto de Omar, y por lo tanto sobrino de Ali II, el que fuera destronado por Abdor razzák. Yahya III fué en extremo aficionado á las ciencias. Veíasele siempre rodeado de matemáticos y astrólogos, asi como de poetas y oradores, con los cuales conversaba y discutia, no habiendo apenas ciencia en que no estuviese versado. Su aplicacion al estudio no le impidió el procurar por todos los medios que estaban á su alcance el bienestar de sus súbditos y el atender al buen gobierno de su Estado: asi es que á los pocos años de haber Yahya subido al trono, los males causados por las pasadas contiendas y guerras civiles se olvidaron del todo; y el reino de Fez se puso mas floreciente que nunca. Desgraciadamente tan feliz estado de cosas vino á ser turbado por una de esas grandes revoluciones de que el Africa ha sido tantas veces teatro, y que tanto han influido en los destinos de aquel país.

Habíase pocos años antes establecido en la parte oriental de Africa un aventurero llamado Obeydalla y Al-mahdi ó director, el cual, segun unos, descendia de Fatima, hija del Profeta (razon por la cual dinastia que fundó fué llamada de los fatimitas), y segun otros, era hijo de Husseyn, hijo de Ahmed, hijo de Abdalla, hijo de Maymun Al-kaddab, natural de Alwaz, en Persia,

esta Depositaria sus respectivos cupones con entera sujecion á los órdenes que se hallan insertas en los números anteriores de este periódico, se encarece á los referidos portadores la pronta presentacion de las precitadas facturas á fin de que esta Dependencia pueda remesarlas á la vez ó simultaneamente á la Direccion general de la Deuda pública á la mayor brevedad posible como único medio de no inferir el menor perjuicio á los interesados. Mahon 14 junio de 1860.—Jayme Mariano Campaner.

**ANUNCIOS.**

Hoy á las doce del dia en la plaza de la Constitucion, se verificará el remate por via de venta y enagenacion perpetua, de la casa n.º 7 de la calle del Arraval, propia de D. Simon Pons y Frau, siempre que sea competente la postura. El pliego de condiciones se halla en el despacho del notario D. Francisco Orfila y Sastre y en poder del pregonero Jaime Anglada.

El remate de una casa horno sita

en esta poblacion en la calle del Horno de la Quintana, queda fijado para el dia diez y seis del corriente. Las vendedoras que lo son las Sras. hermanas Parpal tienen formalizado el pliego de condiciones en el oficio del Notario D. Manuel Plaza.

**BAÑOS.**

Desde el dia 20 del corriente quedarán abiertos al público los del hospital desde el amanecer hasta las nueve de la noche, esceptuando las tardes de los domingos y fiestas de precepto.

Primera clase.

Casillas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

	RS.	MS.
Un baño suelto sin ropa.....	4	..
Id. con ropa.....	4	24
Un abono de seis baños sin ropa	18	..
Id. id. con ropa	22	..

Segunda clase.

Casillas números 7 y 8.

Un baño suelto sin ropa.....	2	24
Id. con ropa... ..	3	12
Un abono de seis baños sin ropa	12	..
Id. id. con ropa	16	..

Nota. Para cada baño no se podrá tener empleada la casilla mas de una hora.

**EN VENTA.**

Lo están las dos casas núm. 24 y 72 de la calle del Castillo.

Para su ajuste dirigirse al núm.º 408 de la misma calle.

En esta imprenta se hallan de venta los impresos de las facturas que han de presentar en la depositaria de Hacienda pública los poseedores de cupones de la Deuda pública.

En las carnicerías n.º 6 y 7 se vende todos los dias carne de buey y de ternera á razon de 4 rs. vn. la carnicera.

**PÉRDIDA.**

Se ha estraviado un octavo de billete de la loteria de Madrid que debe verificarse el 14 de este mes n.º 4423. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo al Sr. Administrador de Loterías de esta ciudad, el mismo que queda encargado de gratificar su hallazgo.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.

Admed ben Abi Taher en su historia de Bagdad, dice que Obeydalla fué un liberto de Aben Sindan el Baheili; que su padre se llamaba Abdalla y su abuelo Saalem, que nació en Salemia, ciudad de Corasan; y que cuando el Karmati se rebeló en Syria se fué con él, y despues pasó á Egipto y luego á Algarbe. Los escritores sunaitas ú ortodoxos, todos convienen en que fué un aventurero de origen oscuro, que tomó solo aquel nombre para llevar á cabo sus planes de sedicion. Los xiitas ó partidarios de Ali, por lo contrario sostienen que era realmente de la casa del Profeta; pues descendia en línea recta de Ismael, hijo mayor de Guafar Aq-sedik, el sexto Imán de la posteridad de Ali. Sea de esto lo que fuere, hácia el año 296 de la egira (ó 908 de Cristo) bajo el califato de Al-moctader, el décimo octavo príncipe de la estirpe de Abbas, como el número de los xiitas ó partidarios de Ali se hubiese aumentado considerablemente en Asia y Africa, un capitán de ellos llamado Abdallah, se puso al frente de un numeroso ejército, y se hizo en breve tiempo señor de todo el Africa oriental, despues de haber destronado á Ziyadatolla, el último de los Aglabitas que reinaron en Cairovan. Abdallah no era mas que un discípulo ó familiar de Al-mahdi, el cual, desde Egipto, donde á la sazón residia, le habia enviado á Africa para que esparciese por aquellas regiones la secta de Ali y fundase algun imperio donde él y los que profesaban sus principios religiosos pudiesen vivir seguros de la persecucion que experimentaban en los estados musulmicos.

Asi fué, que como se viese Abdallah dueño de los estensos territorios que los aglabitas poseian en el Africa oriental, luego al punto envió mensajeros á su su-

perior, rogándole que viniese cuanto antes á sentarse en el trono que le habia conquistado. Vino pues Moammad y fijó su corte en Cairovan, ciudad que los aglabitas habian aumentado y hermosado sobremañera. Desde allí envió varios ejércitos á conquistar los reinos comarcanos, y como los edristas fuesen en aquellos tiempos los señores mas poderosos y temibles de Africa, destacó contra ellos un ejército numeroso á las órdenes de un general experimentado, que le decian Mosala ben Habús Al meknasi ó de la tribu de Meknasa. Yahya por su parte se aprestó á defender sus Estados; pero como fué derrotado por su enemigo, se vió precisado á encerrarse dentro de Fez, á donde le siguió Mosala, teniéndole allí cerrado durante algunos meses.

El Edrisita, por último, viendo que la fortuna le era adversa, hizo proposiciones de paz al general enemigo, el cual consintió en levantar el sitio mediante el pago de una gran cantidad de dinero, y que Yahya se hiciese vasallo de Almahdi. Sucedió esto en el año 305 de la Egira (907 de Cristo). Cuatro años despues volvió Mosala á entrar en Mogreb, y sin respetar los tratados establecidos se apoderó de la ciudad de Fez y prendió á Yahya, sujetándole á toda especie de malos tratamientos hasta conseguir que le dijese dónde tenia ocultos sus tesoros. Dió Mosala la vuelta á Cairovan, dejando por gobernador de Fez á un caudillo de su tribu llamado Rihán; el cual se mantuvo en aquella capital hasta el año 310 (922 de Cristo), en que los habitantes se rebelaron contra él y le echaron de la ciudad, eligiendo por rey á otro edridista llamado Alhasan ben Moammad, á quien cupo de allí á poco la misma suerte que á su antecesor en el trono.